



Bases Concurso de Buenas Experiencias en Uso de tecnologías para la prevención del delito en el territorio

I. Antecedentes¹

La prevención de la violencia y la delincuencia busca incidir en las causas y factores de riesgo que ocasionan dichos fenómenos. La violencia y el delito tienen un origen multicausal y multidimensional; por lo que se ha ido consolidando que su abordaje requiere de intervenciones preventivas integrales, que se orienten en fortalecer los factores de protección y disminuir los factores de riesgo, capaz de promover comunidades y sociedades más seguras y cohesionadas; favoreciendo la integración de las distintas herramientas metodológicas y tecnológicas en sistemas que articulen acciones y actores.

Para su abordaje existen diversas metodologías y herramientas que se han aplicado mediante el desarrollo de proyectos situacionales, comunitarios, psicosociales, entre otros, para abordar la prevención de delitos y la violencia, que van desde diagnósticos participativos con la comunidad para identificar problemáticas concretas en territorios particulares, hasta análisis de información georreferenciada y estadística para determinar causas y generar intervenciones específicas y focalizadas.

Los avances tecnológicos y científicos de los últimos años han permitido a los distintos actores vinculados con la seguridad pública usar distintas herramientas tecnológicas de manera articulada con distintas metodologías para la prevención de la violencia, las incivildades y el delito, capaces de adaptarse a las necesidades locales y territoriales en las que se desea intervenir; buscando ser más oportunos en la respuesta y más eficaces en la persecución penal. Entre esos avances, podemos mencionar algunas tales como²:

- ✓ Conexión a Internet, que permite, sin barreras de tiempo y espacio, mantener actualizados de forma permanente al personal policial sobre novedades de los hechos ocurridos.
- ✓ Soluciones geomáticas, que tienen como objetivo proporcionar información cartográfica relacionada con información estadística y documental, que se emplea en áreas de inteligencia criminal para la confección de mapas del delito.

¹ <http://www.cronica.com.mx/notas/2013/766566.html>; [http://sia.eurosocial-ii.eu/files/docs/1452505585-SC110T1705EFU_MODELO_REGIONAL_EFUS\(WEB\).pdf](http://sia.eurosocial-ii.eu/files/docs/1452505585-SC110T1705EFU_MODELO_REGIONAL_EFUS(WEB).pdf);

² <http://www.forodeseguridad.com/artic/miscel/6100.htm>



- ✓ El desarrollo de sitios electrónicos vinculados a la seguridad pública.
- ✓ Posicionamiento global determinado por satélite (GPS) para unidades móviles.
- ✓ Cámaras de filmación con transmisión simultánea para controlar el movimiento de sectores geográficos determinados.
- ✓ Telefonía celular con conexión a Internet para lugares inhóspitos. Base de datos con huellas dactilares digitalizadas
- ✓ Aplicaciones móviles orientadas a fortalecer la asociatividad vecinal.
- ✓ Dispositivos utilizados como alarma ya sean de forma comunitaria o individualizada.
- ✓ Entre otros.

Asimismo, se estima que este tipo de herramientas contribuye y facilita la participación y retroalimentación comunitaria de los procesos y decisiones de gobierno, en sus distintos niveles.

La tecnología abre la oportunidad para que la ciudadanía pueda involucrarse activamente en las acciones que desde la política pública y la acción gubernamental se lleven a cabo.

En este marco, quienes financian proyectos en el ámbito de la prevención del delito, han promovido el desarrollo de acciones con uso de distintas tecnologías, tanto en el ámbito de la prevención situacional como comunitaria y social³. De esta forma, los distintos municipios de la Región Metropolitana han ejecutado iniciativas en el ámbito de la prevención del delito, en las que han integrado diversas herramientas tecnológicas. Es lo que queremos conocer mediante este concurso.

Los diversos estudios y datos delictuales de la región, evidencian que ciertamente la seguridad pública es un tema central para la ciudadanía. Así lo plantea el IV Estudio de Percepción y Opinión Pública RM 2016, que realiza el Gobierno Regional, en donde la **inseguridad** -al igual que en el 2015- vuelve aparecer como lo que *menos le gusta de vivir* en la Región Metropolitana, con un 51% de las menciones.

Por otra parte, se mantiene la brecha entre victimización y percepción de aumento de la delincuencia en el país. La victimización alcanza en la región un 30,2% y la percepción de aumento de la delincuencia es de un 84,2% (ENUSC 2016, SPD). Por tanto, el temor y la sensación de inseguridad, son aspectos centrales a abordar desde las políticas en sus distintos niveles.

³ <http://www.fnsp.gov.cl/media/2017/04/OOTT-AC-2017.pdf>;
<http://www.fnsp.gov.cl/media/2017/04/OOTT-PC-2017.pdf>



La RM concentra el 39,5% del total de casos policiales del país (Tr1, 2017). Durante el período enero–marzo 2017, los casos policiales de la región han aumentado en un 3% respecto al mismo trimestre del año 2016. Sin embargo, desde el 2012 a 2017, los casos han disminuido en un 4%.

En el 2017, la mayoría de los casos policiales corresponden a Incivildades, Hurtos y Violencia Intrafamiliar (VIF), los que en su conjunto concentran el 45,7% de total. Se comporta de manera similar a nivel nacional. Destaca también la concentración de casos de Robo con violencia o intimidación. Si consideramos todos los robos, esta cifra alcanzaría el 21,7% de los delitos. Superando en un 4% el nivel nacional.

Las incivildades representan el 30,8% del total de los casos policiales. Con respecto a igual periodo del año anterior, ésta ha aumentado en un 14,1%, que puede explicarse por el aumento del *comercio ambulante*, en un 102,9% y *ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública* con un 8,8% de aumento.

Por su parte, la Violencia Intrafamiliar ha tenido una baja sostenida en los casos policiales desde el 2012. Pero en el último año aumentó en un 2,1%. En el 2016 hubo 16 femicidios consumados y 37 frustrados; en lo que va del año, se han producido 6 femicidios y 7 intentos frustrados.

Respecto a las situaciones que ocurren siempre en el barrio destacan: peleas callejeras sin armas, amenazas o peleas entre vecinos y presencia de pandillas violentas. Situaciones que inciden fuertemente en la sensación de inseguridad y donde la comunidad puede contribuir de manera importante en su solución.

Con este contexto, y valorando el trabajo que cada uno de los municipios ha venido desarrollando en el ámbito de la prevención del delito y violencias, los invitamos a participar de este concurso, convocado por la Intendencia de la Región Metropolitana en alianza con Do Smart City⁴, y el apoyo de la Subsecretaría de Prevención del Delito y Fundación Paz Ciudadana.

Desde esta perspectiva, este llamado busca seleccionar aquellas experiencias más destacadas que se hayan desarrollado o se estén desarrollando con el ámbito de la prevención del delito con uso de tecnologías. Con los objetivos de reconocer la gestión y el trabajo que las municipalidades de la Región Metropolitana realizan en torno a la seguridad en la comuna y socializar y dar a conocer las buenas practicas que se están desarrollando en los territorios.

⁴ <http://www.dosmartcity.cl/>



II. Categorías

Categorías propuestas⁵:

1. Barrio – Comunidad – Tecnología

- a) Programa-proyecto-intervención o modalidad dirigida a la prevención del delito, a través del fortalecimiento de la organización de los vecinos y la capacidad de articulación con otros actores de la comuna, mediante el uso de distintas herramientas tecnológicas.
- b) Programa-proyecto-intervención o modalidad destinados a disminuir las oportunidades para la comisión de delitos, así como la percepción de inseguridad, mediante el mejoramiento y recuperación de los espacios urbanos con la aplicación de distintas tecnologías.

2. Prevención en Sectores Comerciales

Programa-proyecto-intervención o modalidad, destinados a prevenir y disuadir la comisión de delitos que ocurren en barrios comerciales y/o de servicios, con uso de tecnologías como parte integrante de sus estrategias.

3. Innovación

Programa-proyecto-intervención o modalidad que incorporen acciones que aborden más de una de las categorías propuestas en el punto 1 y 2, que sean intensivas en el uso y/o diversidad de tecnologías para la prevención del delito en barrios, sectores específicos y/o grupos determinados.

Programa-proyecto-intervención o modalidad de prevención en el nivel local que involucran un cambio en la forma de hacer un tipo particular de prevención y que resultan más eficientes y eficaces, sobre todo en territorios y grupos focalizados, utilizando herramientas tecnológicas.

III. Criterios de selección

Los criterios de elección de las buenas prácticas tomarán en cuenta los siguientes elementos:

Eficacia	Se entenderá como aquel programa-proyecto-intervención o modalidad en prevención del delito, las violencias o incivildades utilizando herramientas tecnológicas que logre los objetivos planteados para con sus beneficiarios
-----------------	---

⁵ Señalar que todos los proyectos o iniciativas deben presentar evaluación, sea de proceso, resultados y/o impacto, cuantitativos y/o cualitativos, que den cuenta del cumplimiento de objetivos de la práctica.

	descritos. Además, se espera que sus resultados sean verificables a través de indicadores (cualitativos y/o cuantitativos) u otros mecanismos de monitoreo y evaluación.
Sostenibilidad	En base a la implementación de aquel programa-proyecto-intervención o modalidad de prevención del delito, las violencias o incivildades utilizando herramientas tecnológicas, se puede apreciar que existe un alto grado de apropiación por parte de los actores involucrados que le ha permitido trascender administraciones y tener continuidad en el tiempo.
Identificación de necesidades	Aquel programa-proyecto-intervención o modalidad de prevención del delito, las violencias o incivildades utilizando herramientas tecnológicas, capaz de demostrar que responde a una necesidad en materia de seguridad pública y ciudadana, previamente identificada por el municipio.
Articulación actores claves	Aquel programa-proyecto-intervención o modalidad que sea capaz de incorporar diferentes actores, en distintos niveles, de acuerdo al problema identificado, una metodología apropiada y un marco teórico pertinente sobre la base de un modelo de trabajo que impulsa la relación entre el gobierno local, la ciudadanía y el uso de la tecnología.
Replicabilidad	Aquel programa-proyecto-intervención eficaz en prevención del delito, las violencias o incivildades utilizando herramientas tecnológicas que puede ser adaptado en otros ámbitos, retomando las variables particulares del contexto en el cual se insertan.
Rentabilidad o resultados	Aquel programa-proyecto-intervención o modalidad de prevención del delito, las violencias o incivildades utilizando herramientas tecnológicas, que pueda mostrar una buena relación costo- efectividad y mejores resultados frente al problema diagnosticado (necesidades criminógenas y reducción del delito).
Inclusiva y participativa	Si consideran estrategias y/o acciones que propicien la inclusión y participación efectiva de los beneficiarios directos en el proceso de ejecución y/o en la solución del problema que se busca resolver.



Invitación a participar en el concurso de Buenas Prácticas

Quiénes pueden participar

Municipalidades de la Región Metropolitana.

Para postular, se empleará un formulario digital que será enviado por correo electrónico a todos los municipios de la RM mediante un oficio del Intendente de la Región Metropolitana, dirigido a los Alcaldes con copia a sus encargados de seguridad. Asimismo, estará disponible en la página web www.dosmartcity.cl

Los municipios pueden postular a 1 o más categorías.

Comisión evaluadora

Esta comisión estará integrada por:

- i. Representante de Intendencia Metropolitana
- ii. Representante de la Fundación Paz Ciudadana
- iii. Representante de Universidad Alberto Hurtado
- iv. Representante del Programa Estratégico Regional Santiago Ciudad Inteligente

Proceso de selección

Preselección

Se preseleccionarán los proyectos a partir de los criterios establecidos anteriormente. Esta etapa estará a cargo de la Comisión Evaluadora, cuyos integrantes fueron señalados más arriba. Los proyectos seleccionados pasarán a la siguiente etapa.

Evaluación técnica

Se evaluarán los proyectos de acuerdo a una pauta de evaluación construida en base a los criterios señalados en el punto III.

Una vez evaluadas las propuestas, se preparará informe para el jurado, quien tiene la responsabilidad de seleccionar las experiencias ganadoras.

Selección definitiva

El responsable del proceso de evaluación técnica presenta al jurado un informe con la evaluación de todas las iniciativas que se presentaron con sus respectivos puntajes, según categorías.

El jurado selecciona las tres iniciativas ganadoras.



Este **jurado** estará conformado por:

- i. Representante de Intendencia Metropolitana
- ii. Representante de la Fundación Paz Ciudadana
- iii. Representante de Do Smart City
- iv. Representante del sector privado

Los **ganadores** *expondrán* su experiencia en el evento DO Smart City el 30 de agosto, a las 12:40 horas.

Cronograma del Proceso del concurso

Etapa	Fecha
Publicación	Martes 18 de Julio Vía correo electrónico y pagina web www.dosmartcity.cl
CONSULTAS, ACLARACIONES Y RESPUESTAS SOBRE BASES El período de formulación de consultas formales exclusivamente acerca del contenido de las Bases. La formulación de las mismas deberá efectuarse al correo electrónico pfernandezf@interior.gov.cl y cdelgado@interior.gov.cl Analizadas las consultas formuladas por los postulantes, las respuestas y aclaraciones se publicarán en página web www.dosmartcity.cl y se enviarán por correo electrónico.	
Consultas	Miércoles 19 al viernes 21 de julio.
Respuesta a la consultas	Martes 25 de julio.
Periodo de postulación	Del martes 18 de julio al miércoles 16 de agosto (hasta las 23:59 minutos).
Proceso de evaluación y selección de iniciativas ganadoras	
Evaluación técnica	Miércoles 16 al lunes 21 de agosto
Selección definitiva	
- Envío de material al jurado	Miércoles 23 agosto
- Reunión jurado para selección de iniciativas.	Lunes 28 de agosto
Publicación de los resultados	30 de agosto Los resultados del Concurso, serán comunicados a los ganadores vía teléfono y correo electrónico.
Premiación:	30 de agosto en DO! Smart City Santiago 2017. Premiación de las experiencias ganadoras. Presentación de las experiencias ganadoras.



Difusión de las experiencias

La información de las experiencias que postulen será pública, a través de diversos medios de difusión, como la sistematización y su publicación. En toda circunstancia, se hará mención a la institución responsable de la autoría del proyecto.



FORMULARIO DE PRESENTACIÓN

(Este documento debe ser enviado en formato digital Word)

I. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA-PROYECTO-INTERVENCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO, LAS VIOLENCIAS O INCIVILIDADES UTILIZANDO HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS

Datos generales

A. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

1. Gobierno local que desarrolla la iniciativa:

Nombre	
Dirección	
Ciudad	
Región	
Teléfono	
Fax	
Correo electrónico institucional	
Sitio web institucional	

2. Representante de la organización:

Nombre	
Cargo	
Teléfono	
Correo electrónico	

3. Persona responsable del programa-proyecto-intervención o modalidad:

Nombre	
Cargo	
Teléfono	
Correo electrónico	

4. Unidad responsable del programa-proyecto-intervención o modalidad:

Nombre	
Teléfono	
Correo electrónico	



II. B. INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA-PROYECTO-INTERVENCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO, LAS VIOLENCIAS O INCIVILIDADES UTILIZANDO HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS

A fin de evaluar adecuadamente la propuesta se solicita responder las siguientes interrogantes:

1. Nombre de la iniciativa presentada:

2. Cobertura:

Municipal		Barrio		Focalizada ⁶	
Otra (Describir)					

3. Fecha en la que se inició la ejecución del programa-proyecto-intervención o modalidad de análisis:

(Día / mes / año):

--	--	--

4. Descripción del problema. Describir los elementos que llevan a innovar, introducir o aplicar tecnologías para prevención del delito, las violencias o incivildades en la comuna y/o territorio y que dan origen al **programa-proyecto-intervención o modalidad**, en función del tipo de prevención y/o modelo de gestión desarrollado.

Descripción del problema / necesidad (Máximo 400 palabras)

5. Modelo de actuación. Describir los elementos conceptuales que están a la base del **programa-proyecto-intervención o modalidad de análisis**, que inspiran y fundamentan sus líneas de acción.

Descripción de las bases teórico-conceptuales (Máximo 400 palabras)

⁶ Se entenderá por focalizada, aquella iniciativa dirigida a un público o temática específica. Por ejemplo, mujeres, migrantes, NNA, entre otros.



6. ¿Cuáles son los objetivos del programa-proyecto-intervención o modalidad de análisis delictual?:

a) Objetivo general (Máximo 50 palabras):

b) Objetivos específicos (Máximo 100 palabras):

7. ¿Cuáles son los indicadores establecidos para medir el proceso y/o resultados del programa-proyecto-intervención o modalidad de prevención del delito, las violencias o incivildades utilizando herramientas tecnológicas?:

Los *indicadores* son una especificación cuantitativa de la relación entre dos o más variables que permiten verificar el nivel de logro alcanzado en el cumplimiento de los objetivos y metas.

Indicadores (200 palabras)

8. ¿Cuáles son los beneficiarios del programa-proyecto-intervención o modalidad de análisis? (cantidad y descripción):

Beneficiarios directos (50 palabras)

Beneficiarios indirectos (50 palabras)



9. Describir cómo se ejecuta el programa-proyecto-intervención de prevención del delito, las violencias o incivildades utilizando herramientas tecnológicas (metodología):

Metodología (650 palabras)

Nota: adjuntar material gráfico (videos, fotos, u otros), si los tuviera.

10. ¿Cuáles son los principales resultados (basados en los indicadores) alcanzados del programa-proyecto-intervención de prevención del delito, las violencias o incivildades utilizando herramientas tecnológicas?

Descripción principales resultados (250 palabras)

11. Describa los principales aprendizajes, fortalezas, los problemas y obstáculos que debieron superarse para la implementación del programa-proyecto-intervención o modalidad.

Aprendizajes (150 palabras)

Fortalezas (150 palabras)

Problemas y obstáculos (150 palabras)

12. ¿Cómo participan los beneficiarios, el municipio y la tecnología (App, empresas, software, dispositivos, etc.) en las distintas etapas del proyecto?:

a) Los beneficiarios (150 palabras):

b) El municipio (150 palabras):

c) La Tecnología (150 palabras)

13. Según su valoración, ¿por qué consideras que esta experiencia es destacable y que la convierte en tal?